

Madrid, a 16 de Junio de 2023

Asunto: HUELGA en la Admon. de Justicia, propuesta de rueda de prensa conjunta.

Estimados

Secretario General de CC.OO.
Secretario General de U.G.T.
Presidente de CSIF

Desde la Unión Sindical Obrera quiero por medio de la presente carta proponeros la realización de una rueda de prensa conjunta, en nuestra condición de representantes de los cuatro mayores sindicatos del país, para visibilizar ante la opinión pública el conflicto que actualmente aqueja a toda la Administración de Justicia del Estado, y que ha llevado a sus empleados y empleadas a plantear la medida de presión más gravosa que está al alcance de los trabajadores, la de la huelga indefinida que ya está conllevando un enorme coste para los mismos dado que estas movilizaciones empezaron el pasado 17 de abril, además de un perjuicio sin precedentes hacia la ciudadanía, dado que la Justicia está considerada un servicio esencial a la comunidad y precisamente por esa consideración su personal tuvo que trabajar durante la pasada pandemia provocada por el Covid, sin contar con medios de protección siquiera al principio de la misma.

La cerrazón de los responsables ministeriales de la negociación, contrasta con las justas reivindicaciones de este colectivo, que está demandando un trato justo y no discriminatorio, ya que por parte del Ministerio de Justicia se ha llegado a un acuerdo de mejora retributivo con los cuerpos superiores jurídicos (jueces, fiscales y LAJs) al mismo tiempo que niega cualquier tipo de mejora a los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia, que son los que perciben menores retribuciones, y que en ocasiones solo perciben una cuarta o quinta parte de las que perciben los cuerpos superiores indicados.

Este conflicto no es solo para la consecución de mejoras retributivas, aunque en una coyuntura inflacionista como la actual y con la enorme pérdida de poder adquisitivo que aqueja a la clase trabajadora, es prioritaria, no cabe duda. Los funcionarios y funcionarias de los cuerpos generales y especiales de Justicia también demandan algo tan lógico como la clarificación de sus funciones y que las mismas se adecúen a la realidad de lo que hacen en su día a día, pues gran parte de su jornada la dedican a hacer funciones que detentan los cuerpos superiores jurídicos de la Administración de Justicia. Esa adecuación de funciones ha de

venir de la mano del incremento retributivo que vienen reclamando, como es lógico.

También reclaman que la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa –LOEO-, que va a cambiar de forma radical la organización de la Justicia en nuestro País, respete sus derechos a la especialización y elección de destino y a la movilidad voluntaria, algo que sin duda redundaría en la productividad de cualquier colectivo, así como a la negociación de sus R.P.T,s con todas las garantías legales.

Por otra parte la falta de resolución de este conflicto es solo y exclusivamente achacable al Ministerio de Justicia, dado que la negociación retributiva se abrió de forma parcial e irregular solo con una parte de los colectivos, los Letrados de la Admon. de Justicia -LAJs-, a principios de año, lo que motivó que ante la negativa de extender esa negociación al conjunto de los trabajadores, la convocatoria de huelga se realizase a primeros de abril por nuestros cuatro sindicatos (mucho antes de la convocatoria de elecciones anticipadas) y ha sido el contumaz bloqueo de los comités de huelga por más de un mes por parte del Ministerio, junto con el hecho de haber “colado” descaradamente y dado prioridad al acuerdo de subida retributiva de jueces y fiscales, lo que ha motivado que este conflicto se haya situado en medio de la campaña para las elecciones generales, algo que, repito, no fue buscado por nuestros sindicatos, sino provocado por la actitud dilatoria e irresponsable de la Ministra de Justicia y su equipo directivo que en vez de abordar una negociación retributiva global, lo ha hecho de forma parcial y solo para una parte minoritaria del colectivo, precisamente los que mayores retribuciones cobran.

Por todo ello entiendo que estos compañeros de Justicia están cargados de razones y podemos y debemos contribuir a visibilizar su problemática y ayudar a la resolución de la misma, y una forma eficaz para ello sería la convocatoria y realización de una rueda de prensa conjunta por parte de los responsables de los cuatro mayores sindicatos, estando en disposición por mi parte a realizarla en cualquiera de las sedes, incluida la nuestra en Madrid.

Sin otro particular y a la espera de vuestra contestación, recibid un cordial saludo.



Fdo. Joaquín Pérez da Silva
Secretario general de la USO